

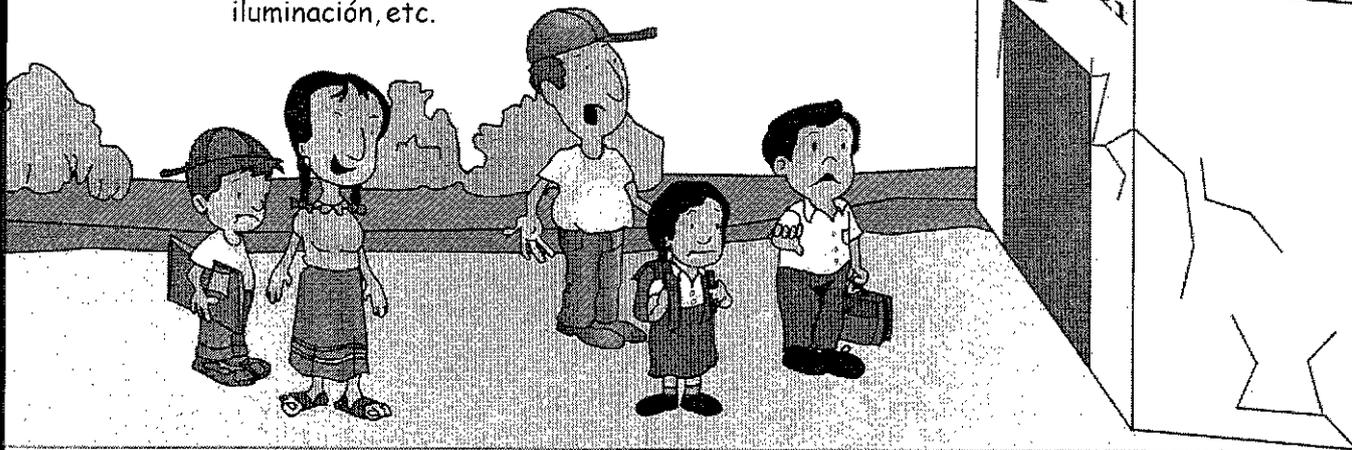
Necesidad de Instituciones Educativas Seguras

Cuando tratamos de adoptar medidas para eliminar o disminuir a niveles aceptables los riesgos que se encuentran presentes en las instituciones educativas, se debe tomar en cuenta dos aspectos:

- a) La necesidad de analizar las condiciones que afectan la salud y seguridad de los y las estudiantes.
- b) Entender las instituciones como ambientes de trabajo de los docentes.

Los riesgos más comunes que se encuentran en las instituciones educativas son:

- Determinados puntos de precariedad en el estado general del edificio.
- El deterioro de las instalaciones.
- La existencia de mobiliario y equipamiento inadecuado para el uso de los miembros de la comunidad educativa.
- Las actitudes de precaución y descuido que generan riesgos por el uso de sus instalaciones.
- Los ambientes ruidosos, polvorientos, escasa iluminación, etc.

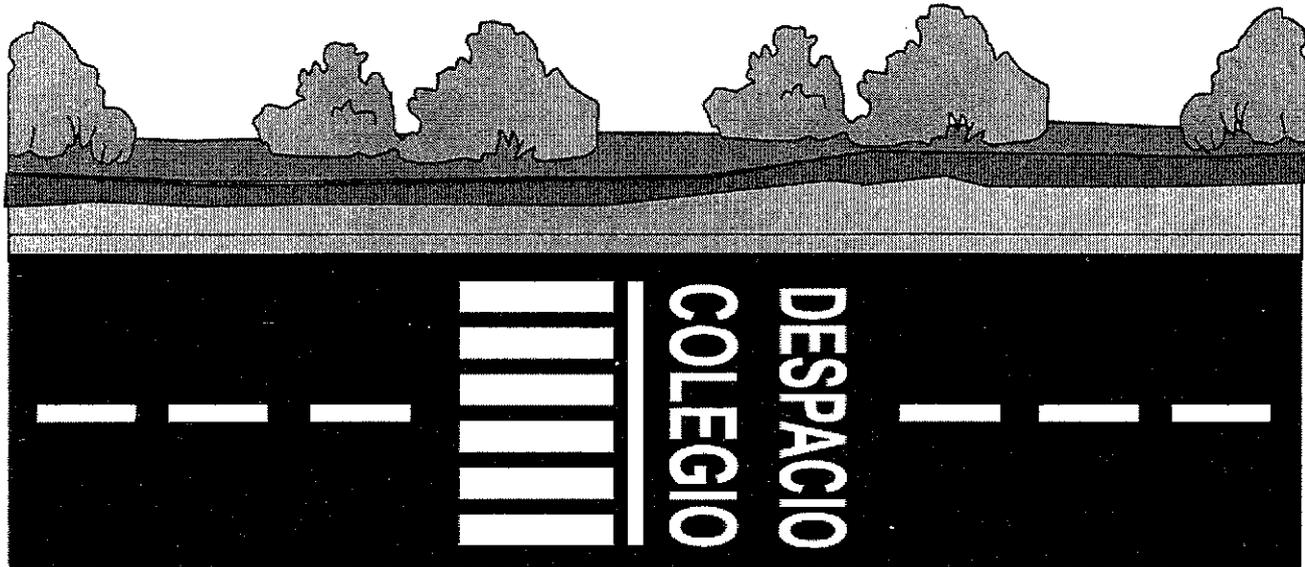


Recomendaciones sobre las principales condiciones de seguridad a tener en cuenta en las instituciones educativas:

Fuera de la institución educativa:

El entorno:

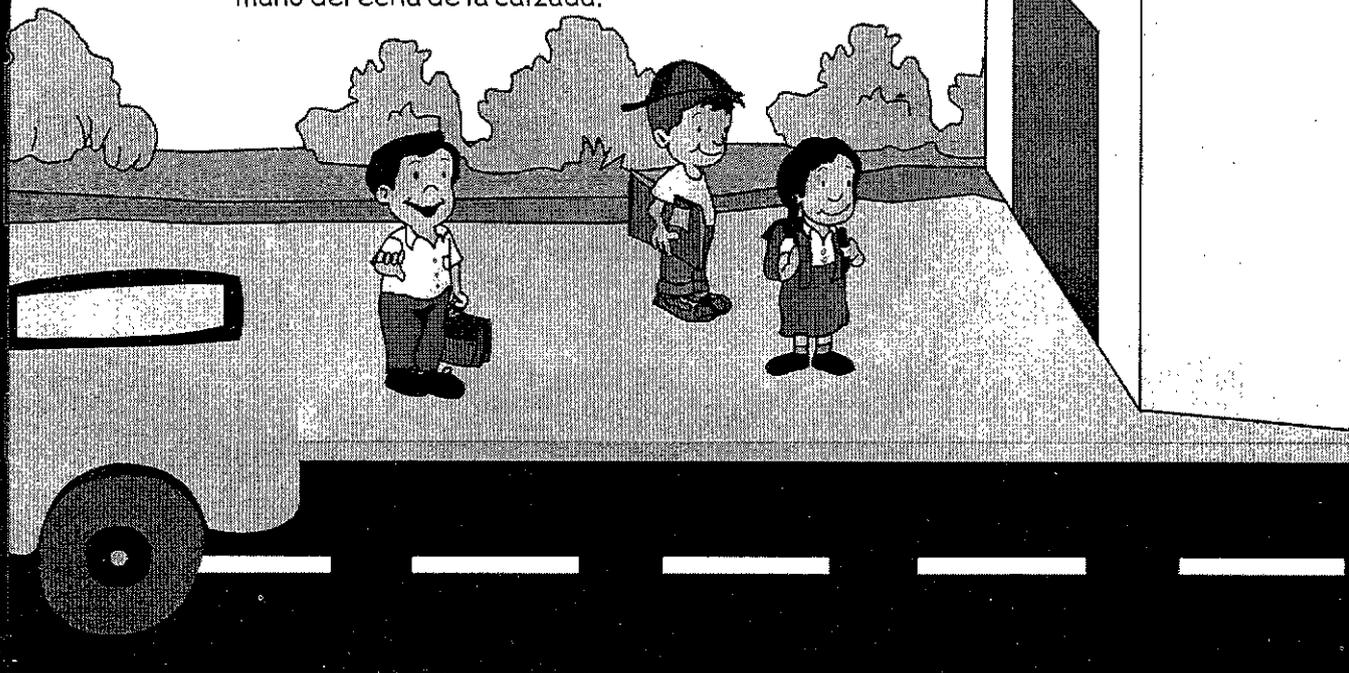
- Las calles de acceso al establecimiento deben estar señalizadas con carteles de "DESPACIO Institución Educativa". Según la normativa debe especificarse para qué sirve tal cartel y a quien le corresponde señalarlo.



- Las entradas deben contar con accesos independientes para los escolares y para los vehículos.
- En el caso que existan empresas de luz, agua, teléfono, etc que realizan trabajos en los cuales es necesario abrir zanjas o pozos cerca de la II.EE, el director de la misma deberá exigir a dichas empresas que coloquen las señalizaciones adecuadas para evitar que los estudiantes y docentes que transitan por esa calle sufran algún accidente.

El transporte escolar:

- Los vehículos que transportan escolares, ya sean públicos o privados, deben estacionarse sobre la mano derecha de la calzada.



- Los niños y las niñas nunca deben cruzar por delante de ningún vehículo estacionado, debido a que la unidad se puede desplazar al encontrarse sin freno de mano, poniendo en riesgo su vida. Asimismo, al momento de cruzar la pista solamente deberán utilizar el cruce de peatones de cada esquina.

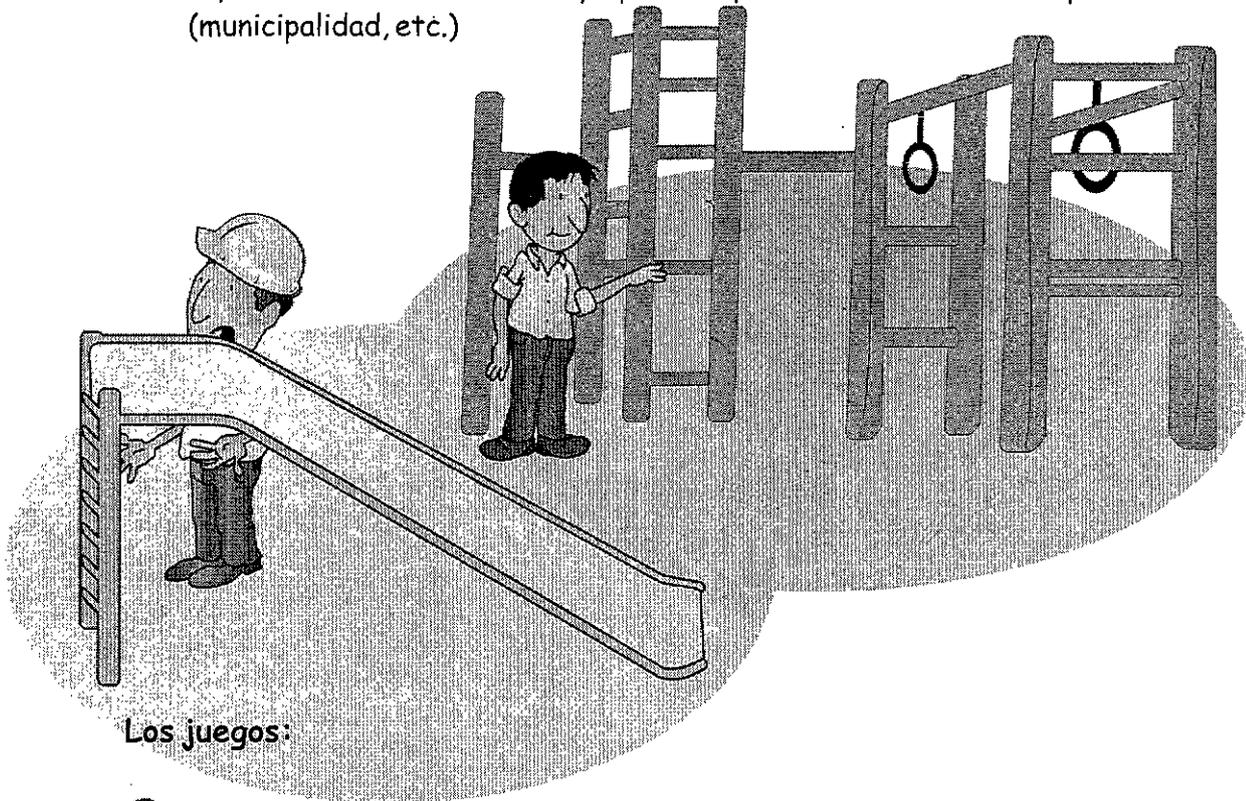
Dentro de la Institución Educativa:

Los patios:

- Las áreas de juego o esparcimiento utilizadas en los recreos muchas veces encierran riesgos importantes que no son tomados en cuenta, como arcos de fierro deteriorados, lozas deportivas en mal estado, juegos recreativos de madera y metálicos en mal estado de conservación.



- Se consideran seguros cuando no existen plantas espinosas al alcance de los niños (como el cactus, etc.), cuerpos punzantes sobre las paredes, vidrios o aristas cortantes, árboles de tallo corto de fácil acceso para los estudiantes, tablas indebidamente cortadas utilizadas como escalones, tacos o dados de cemento en el piso, etc.
- Si, existieran pozos, zanjas o cualquier tipo de perforación, deberán ser tapados en forma adecuada y oportuna por las instituciones responsables (municipalidad, etc.)

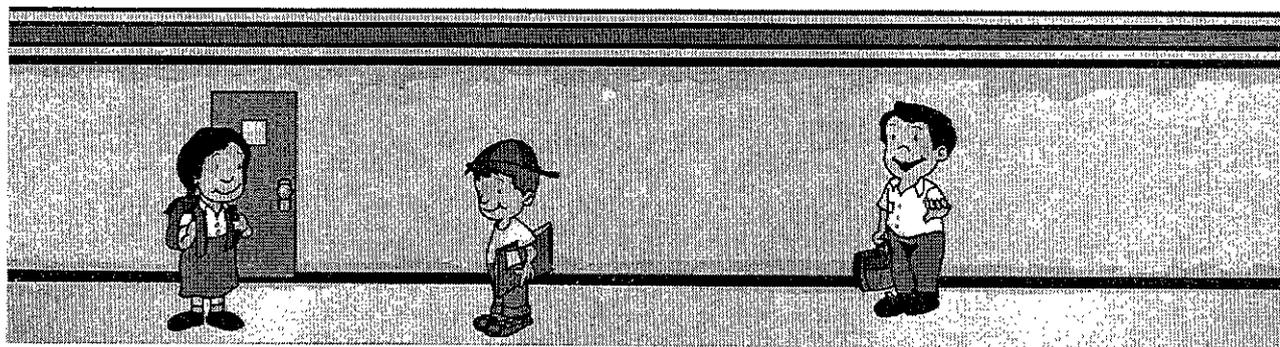
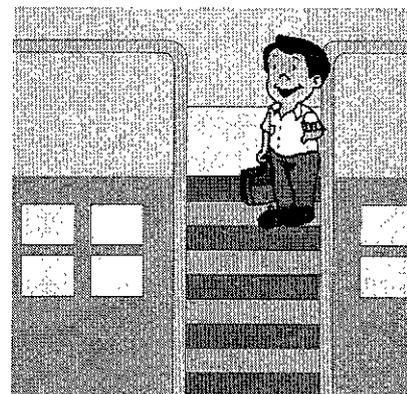


Los juegos:

- El material para juegos, educación física y deportes debe mantenerse en un espacio cerrado y controlado por personal del establecimiento.
- Los juegos propiamente dichos (hamacas, toboganes, sube y baja, etc.) deben ser revisados periódicamente, detectándose la existencia de astillas y/o clavos, reparándose las partes rotas.

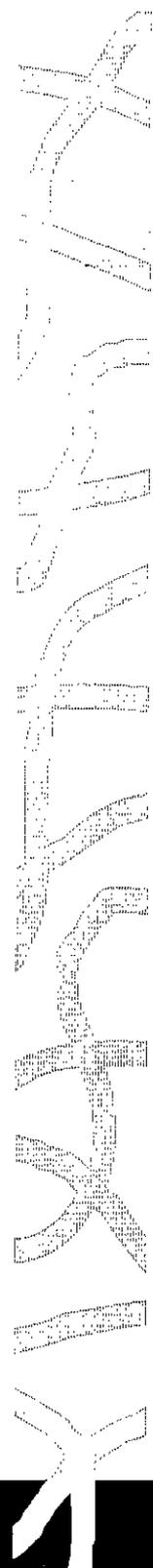
Las escaleras:

- Deben contar con barandas con la altura adecuada, según las normas del Reglamento Nacional de Construcciones.
- Todos los escalones deberán ser iguales en dimensión.
- Los escalones deben tener una franja antideslizante en su borde.
- Ninguna puerta debe abrirse hacia los descansos de las escaleras.



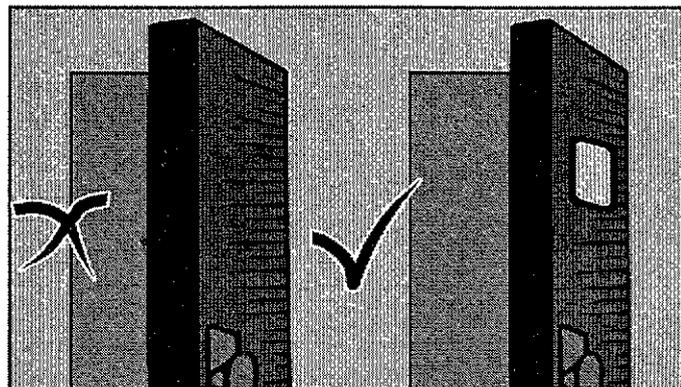
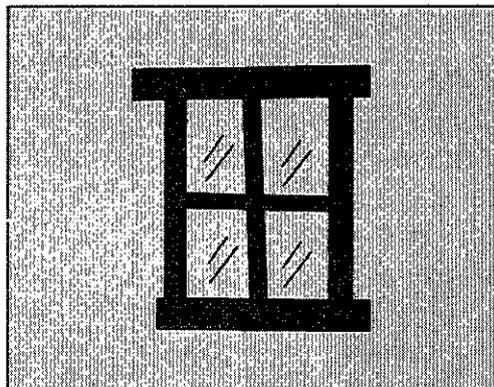
Los pasillos:

- Deben retirarse todos los materiales o mobiliario (armarios, archivos, etc.) que obstaculicen el paso.
- Para la limpieza de los pasillos deben utilizarse productos limpiadores que no los dejen resbaladizos, dado que en un momento de evacuación, pueden ocurrir caídas que pueden ocasionar lesiones.
- Se recomienda una iluminación a base de pantallas fluorescentes que provean de una luz adecuada, que permitan la mejor iluminación de los diversos ambientes, escaleras, pasadizos, rutas de evacuación, etc.



Las aulas:

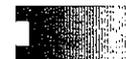
- Las puertas deben tener ventanillas transparentes para evitar golpear a alguien.
- Las ventanas deben tener mecanismos de cierre de acceso difícil para el alumno y vidrio bien fijados de espesor adecuado.



- Los enchufes deben estar instalados a la altura suficiente (según el reglamento), empotrados, aislados y tapados.
- Las aulas deberán mantenerse limpias y en orden. Para evitar tropiezos es importante que las mochilas, libros o materiales escolares no sean apoyados en el piso.

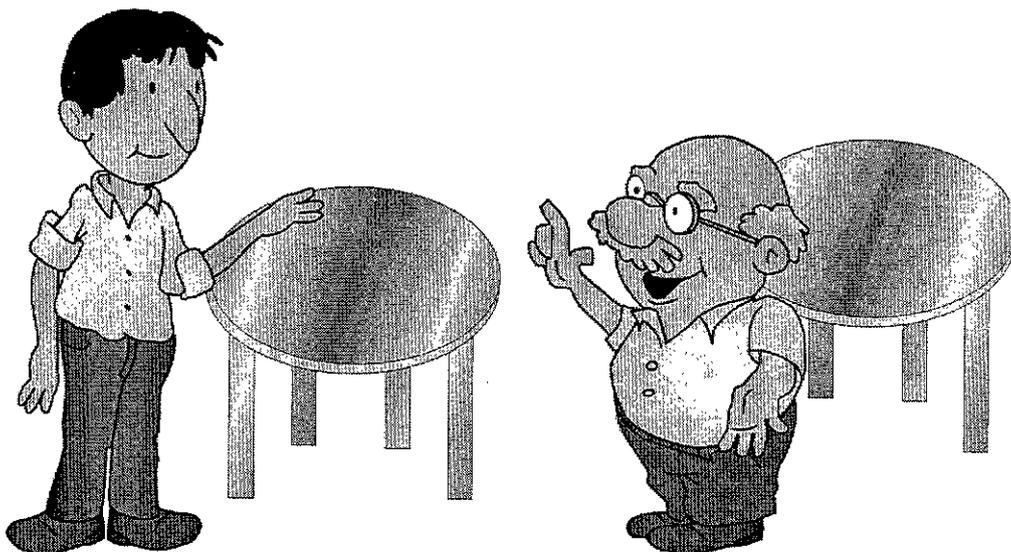
Mobiliarios:

No debe tener aristas afiladas, clavos salientes o astillas. Debe estar en buenas condiciones para su uso.



Sala de profesores

- La sala de profesores debe contar con una o varias mesas de trabajo y sillas cómodas en buen estado y en cantidad apropiada para el número de profesores que trabajan en cada turno.



- Es necesario que tengan buena iluminación, ventilación.
- Si dispone de medios para calentar bebidas y/o comidas, deben estar dispuestos de manera que se minimice el riesgo de incendio, ejemplo: se instalará el microondas en un lugar con acceso sólo para adultos.

La biblioteca

- Debe tener buena ventilación e iluminación.
- Es necesario que las estanterías estén bien sujetas para evitar vuelcos.

